ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA DEL LLAMADO A LICITACION POR CONSURSO DE OFERTA N° 02/13 CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil trece, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designado por Resolución N° 073/13 de fecha 21/01/12, la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones, el Lic. Hugo Larrosa Villamayor, Director Financiero y el Abg. Pablo Escobar, Asesor del Dpto. de Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas, a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá de base para la Resolución conclusiva de este proceso.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2.051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica del proceso licitatorio:

ANTECEDENTES

- Resolución N° 073 de fecha 21 de enero de 2013 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Consorcio y se conforma el Comité de Evaluación.
- Nota UOC N° 54/13 remitida por la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de Contrataciones del MJT, al Ing. Douglas Oneto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones cursadas a cinco potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 15 de febrero de 2013.
- Ofertas presentadas por los oferentes.

En fecha de 15 de febrero de 2013, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de Apertura de Sobres, cuya copia forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

Montos totales de las Ofertas presentadas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13 CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO		
N°	*FIRMAS OFERENTES*	*Monto Lote N° 1*
1	EL TRENCITO CHU-CHU DE María de Jesús Rolon fleitas.	*750.000*

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13 CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO		
N°	*FIRMAS OFERENTES*	*Monto Lote N° 2*
1	CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFNATIL DE Lic. Nunila Aponte de Cárdenas	*750.000*

Abg. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
DIRECTOR
DIRECCIÓN FINANCIERA

En el Acta de Apertura de sobres, quedó consignada la siguiente observación:

La representante del CENTRO EDUCATICO INICIAL ESPACIO INFANTIL, deja constancia que la fecha que figura en la Póliza no se ajusta al PBC.

Respuesta del Comité: la observación asentada en el Acta de Apertura de Ofertas, será analizada al tiempo de verificar la documentación de carácter sustancial.

PRIMER ANÁLISIS (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

En primer lugar y en cumplimiento del procedimiento de evaluación previsto en la norma que rige la materia y el PBC de este llamado, se analizará el cumplimiento de la documentación de carácter sustancial presentada por los oferentes.

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento por DDJJ	Poderes del firmante o Cédula de Identidad	Declaración Jurada del artículo 40
CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFANTIL DE Lic. Nunila Aponte de Cárdenas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EL TRENCITO CHU-CHU DE Maria de Jesús Rolon fleitas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de haber verificado la garantía de mantenimiento de oferta presentada por EL TRENCITO CHU CHÚ, vemos que cumple con las condiciones del pliego.

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III - Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas con los requerimientos del pliego.

(a) Capacidad legal:

Se considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexos – Anexo 1 - Apartados C), D) y E), según sea el caso.

Las firmas CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFNATIL de Lic. Nunila Aponte de Cárdenas y EL TRENCITO CHU-CHU de María de Jesús Rolon fleitas, cumple con este criterio.

(b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser **igual o mayor que 1**, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 y 2011).

2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser **mayor a 0,80** en promedio, en los 3 últimos años. (2009, 2010 y 2011)

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE PAROSA
Director
Dirección Financiera

3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2009, 2010 y 2011), **no deberá ser negativo**

Las firmas CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFNATIL de Lic. Nunila Aponte de Cárdenas y EL TRENCITO CHU-CHU de María de Jesús Rolon fleitas, cumple con este criterio.

CALCULOS DE RATIOS

TREN CHU CHU								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	9.320.492	1,86	15.370.446	34,24	37.478.865	23,29	59,39	19,80
PASIVO CORRIENTE	5.000.000		272.237		1.609.181			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	5.000.000	0,07	272.237	0,00	1.609.181	0,02	0,09	0,03
ACTIVO TOTAL	69.519.751		71.588.503		87.735.121			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	-11.721.334	-15,63	2.450.128	3,27	12.032.502	16,04	3,68	1,23
CAPITAL	75.000.000		75.000.000		75.000.000			

ESPACIO INFANTIL								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	66.498.033	5,24	193.294.463	11,45	201.826.519	15,02	31,71	10,57
PASIVO CORRIENTE	12.687.404		16.888.666		13.433.870			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	12.687.404	0,09	16.888.666	0,06	13.433.870	0,05	0,22	0,07
ACTIVO TOTAL	144.241.474		263.377.480		280.774.063			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	78.111.850	278,97	109.007.093	389,31	7.905.569	28,23	696,52	232,17
CAPITAL	28.000.000		28.000.000		28.000.000			

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivas remisiones, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2009 al 2011. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% del monto máximo a contratar del lote ofertado. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos.
2. Declaración Jurada donde manifiesta que todos los servicios ofertados cumplen

Abg. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE BARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Firmada por el representante legal.

3. Habilitación del Ministerio de Educación y Cultura para operar en el ramo.
4. Licencia Comercial Municipal.

Las firmas CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFNATIL de Lic. Nunila Aponte de Cárdenas y EL TRENCITO CHU-CHU de María de Jesús Rolon fleitas, cumple con este criterio.

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta que el Oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONSURSO DE OFERTA N° 02/13 CONTRATACION DE SERVICIOS DE GUARDERIA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO**, de conformidad al artículo 63 del Decreto N° 21909/03, el lote N° 1, a la firma oferente EL TRENCITO CHU-CHU de María de Jesús Rolon fleitas, por un monto mínimo a contratar de Gs. 117.600.000 (guaraníes ciento diecisiete millones seiscientos mil) hasta un monto máximo a contratar de Gs. 235.200.000 (guaraníes doscientos treinta y cinco millones doscientos mil), el Lote N° 2 a la firma CENTRO EDUCATIVO INICAL ESPACIO INFANTIL de Lic. Nunila Aponte de Cárdenas, por un monto mínimo a contratar de Gs. 50.400.000 (guaraníes cincuenta millones cuatrocientos mil) hasta un monto máximo a contratar de Gs. 100.800.000 (guaraníes cien millones ochocientos mil) conforme se detalla en el Anexo N° 2 Cuadro de Precios Adjudicados.

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación.

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

CUADRO DE OFERTAS

LOTE N° 1: GUARDERÍA ZONA CENTRO

						JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHU-CHU"
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Mensual IVA incluido**
1	91111901-001	Servicio de Guardería según especificaciones técnicas (1 niño/a x 1 mes)	Unidad	Evento	1	750.000

MONTO MÁXIMO A CONTRATAR 235.200.000

MONTO MÍNIMO A CONTRATAR 117.600.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

CUADRO DE OFERTAS

LOTE N° 2: GUARDERÍA ZONA BARRIO HIPODROMO

						CENTRO EDUCATIVO INICICAL N° 5710 "ESPACIO INFANTIL
ITEM	**Código de Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario Mensual IVA incluido**
1	91111901-001	Servicio de Guardería según especificaciones técnicas (1 niño/a x **1** mes)	Unidad	Evento	1	750.000

MONTO MÁXIMO A CONTRATAR 100.800.000

MONTO MÍNIMO A CONTRATAR 50.400.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINI

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LOTE N° 1: GUARDERÍA ZONA CENTRO

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	UM	Presentación	Rela M
1	91111901-001	Servicio de Guardería según especificaciones técnicas (1 niño/a x 1 mes)	**JARDIN DE INFANTES "EL TRENCITO CHU-CHU"**	NACIONAL	Unidad	Evento	

MONTO MÁXIMO A CONTRATAR 235.200.000
MONTO MÍNIMO A CONTRATAR 117.600.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ARNOLDO BARROSO

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/13

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUARDERÍA PARA LOS MENORES BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LOTE N° 2: GUARDERÍA ZONA BARRIO HIPODROMO

									CENTRO EDUCATIVO INICICAL N° 5710 "ESPACIO INFANTIL
ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	UM	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario Mensual IVA incluído
1	91111901-001	Servicio de Guardería según especificaciones técnicas (1 niño/a x 1 mes)	CENTRO EDUCATIVO INICICAL N° 5710 "ESPACIO INFANTIL	NACIONAL	Unidad	Evento	1	1	750.000

MONTO MÁXIMO A CONTRATAR 100.800.000
MONTO MÍNIMO A CONTRATAR 50.400.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoria Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo